

El Sr. Intend^{te} sobre garto
por la Comision q^e entienda en
la liquidac^{on} de atrasos de R.
Hacienda.

En este Ayuntamiento se ha visto un oficio de la Intenden-
cia de Rentas de la provincia, fecha treinta y uno de Julio
próximo, contestando la consulta que se le dirigió con la de cua-
tro del mismo, relativa al pago del Comisionado que entienda
en la liquidacion & atrasos de R. Hacienda; y la Contadu-
ria u oficina de este ramo, a quien ha pedido informe, le
manifiesta, que hasta ahora no se ha fijado práctica alguna
sobre el pago de dietas a estos Comisionados, pues que cada pue-
blo lo ha hecho, segun les ha sido menos gravoso; y siendo
de cuenta de los respectivos Concejales estos gartos, son responsa-
bles al resultado de la liquidacion; y en su inteligencia **ACOR-**
DO se cite a los Concejales de las epocas a que es referente, para

D.^a M.^a de Peralta reclamando su conocimiento
y agravio su capital p^{er} contri-
bucion.

Viose en este Ayuntamiento un memorial de D.^a Maria de
Peralta, vecina de esta ciudad, reclamando de agravio su capital
para contribuciones, por las razones que expone; y en su inte-
ligencia **ACORDO** pase a informe de la Comision de con-
tribuciones.

Comis^{on} p^{er} el arreglo de puestos
de melones en el barrio de San
Cristoval.

Para evitar la Ciudad la interceptacion que producen en al-
gunas de las calles del barrio de San Cristoval los puestos, que
se han colocado de melones, **ACORDO** que todos los puestos
de melones se coloquen en la plaza del Charco, asi como los de-
mas puestos de verduras, prohibiendo que ninguno se coloque
en otra parte; y a este efecto se publique esta tarde en la Es-
quina del Curra, para que se observe desde mañana; y al mis-
mo objeto se da Comision a los Sres. D. Juan Diego Marin y

Los Sres. Comisar. de policia
urbana sobre el mal estado
de las calles p^{er} los salitreros.

D. Bartolome Galvez
Los Sres. D. Juan Diego Marin y D. Bartolome Galvez,
Comisarios de policia urbana, llamaron la atencion de la Ciu-
dad sobre el mal estado de las calles de esta poblacion y algu-
nas de sus entradas, por efecto de los esceros de los salitreros,
que impunemente, y conducidos solamente por una indis-
creta codicia, han destruido todo el pavimento de la pobla-
cion, llenandolo de desigualdades y escombros; y la Ciudad,
considerando la notoria certeza de esta manifestacion y la ne-
cesidad de corregir tales esceros, y remediarlos conciliando el
interes de la granjeria de los salitres con el razonable estado
de las calles para el buen aspecto y regular comodidad publi-
ca, **ACORDO** dar Comision a los Sres. D. Juan Diego Marin